

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5053** CORAL CARMA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º izquierda, a las diez horas del día 27 de junio de 2013, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 28 de junio de 2013, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Revisión y modificación, en su caso, del esquema de comisiones de gestión pactado con la entidad gestora.

Cuarto.- Cese y nombramiento, en su caso, de administradores.

Quinto.- Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 27 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.

ID: A130027085-1